REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 052 Fecha Estado: 25/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120140025800	Ejecutivo Conexo	JORGE IVAN OCHOA DIAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para llevar acabo la audiencia pública de resolución de excepciones y práctica de pruebas, el día VIERNES VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 AM), diligencia que se llevará a cabo en forma oral y virtual. Requiere a la parte actora y ordena oficiar. (E1)	24/03/2022		
05001310501120170089500	Ejecutivo Conexo	NORELIA DEL SOCORRO SANCHEZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Del crédito y de costas. (E1)	24/03/2022		
05001310501120180047400	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO VELASQUEZ DAVID	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Certificacion bancaria y respuesta del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico. E1	24/03/2022		
05001310501120190020300	Ordinario	BERTA LIA ZULUAGA DE SALAZAR	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto pone en conocimiento ADMITIR la DEMANDA DE RECONVENCIÓN; Surtido el trámite de la contestación de la demanda de reconvención, se señala como nueva fecha para la realización de las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; trámite y juzgamiento, se señala el próximo martes veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). - 02	24/03/2022		
05001310501120200023900	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO PARRA ZAPATA	ARA TRANSPORTES EJECUTIVOS SAS	Auto requiere Por segunda vez a entidad bancaria y pone en conocimiento respuesta de la Camara de Comercio de Medellín (E1)	24/03/2022		
05001310501120200024000	Ejecutivo Conexo	MARIA PATRICIA VELEZ ZAMORANO	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante ejecucion por la suma de $4388.124,00 correspondiente a la diferencia en el pago de los intereses moratorios reglados en el artículo 141 de la Ley 100 de 1993, causados dentro del proceso ordinario laboral con radicado 2014-01243-00 promovido por la ejecutante. E1	24/03/2022		

ESTADO No 052 Fecha Estado: 25/03/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

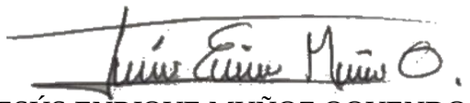

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)